Justificativa de Contrato Abierto

Asunción, 29 de Junio de 2022.-

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1717/2022 para el "Servicio de Despachos Aduaneros, bajo la modalidad de Contrato Abierto – Ad Referéndum", ID 414418.

Al respecto, aclaramos que de conformidad a lo establecido en el Art. 20 inciso s) de la Ley 2051/03, al Art. 39 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la mencionada Ley, y a la Resolución DNCP N° 4576/20 de fecha de vigencia 15/10/2020, se recurre a la modalidad de Contrato Abierto, debido a que por la variedad del servicio a ser contratado, no resulta posible determinar con exactitud las cantidades a ser requeridas durante la vigencia del contrato, pues las gestiones de importación y despachos, objeto del servicio están supeditadas al volumen de adquisiciones de equipos, materiales y demás suministros que realice la empresa.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Jaime A. Miño
División de Licitaciones y Contratos
UOC/ANDE

EM/lmge